



MENDOZA, 27 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY N° 10515/2017, en el que obra el proyecto de **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "EDUCACION EN ODONTOLOGIA"**, elaborado por la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad formar profesionales con competencias en educación e investigación en el campo de la educación odontológica, que respondan a las demandas de la población estudiantil universitaria actual.

Que esta propuesta de posgrado está destinada a Odontólogos con título de grado universitario y profesionales que se desempeñen como docentes en Carreras de Odontología de nivel Universitario o no Universitarios;

Que en el EXP-CUP N° 22771/2016 el presidente de la Comisión de Investigación, Ciencia y Técnica y Posgrado del Consejo Superior remite las modificaciones a realizar en el proyecto original aprobado por las Resoluciones N° 128,129 Y 130/16-CD, Por lo que se presenta el nuevo proyecto de referencia;

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad presta conformidad al Proyecto de Referencia,

Que teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo , la creación de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "EDUCACION EN ODONTOLOGIA"**, en el ámbito de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo, cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO: "EDUCACION EN ODONTOLOGIA"**, en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 3062/2015-CS, que obra en ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Derogar las Resoluciones N° 128,129 y 130/16-CD,Que obran en el EXP-CUY: 22771/16.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 104
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néilda POLETO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 104/2017-CD)

• **a) Identificación del Proyecto:**

**DIPLOMATURA de POSGRADO en
EDUCACIÓN EN ODONTOLOGIA**

• **b) Unidad académica responsable:** Facultad de Odontología, U.N. Cuyo

• **c) Responsable de la elaboración del proyecto:**
Magister Virginia Ruth Flom

• **d) Fundamentación:**

El profesional de la Salud Bucal que todo país necesita debe dominar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para obtener el título que lo habilita a ejercer su profesión, mecanismos que recaen directamente sobre los docentes encargados de la formación integral de éste futuro profesional.

Las estrategias educativas formativas de los estudiantes deben ser el principal motivo de preocupación de cualquier docente del área de la Odontología, por este motivo a través de este programa se proporciona un espacio de formación complementaria específica y continua para académicos del área, fortaleciendo las competencias pedagógicas y adquisición de herramientas para la proposición de soluciones en diferentes contextos educativos.

Estas estrategias responden al objetivo estratégico del Plan 2021 UNCuyo, que se fundamenta en la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, con calidad y pertinencia y promoviendo una formación integral y de excelencia.

El objetivo central del proceso de enseñanza-aprendizaje es la transmisión de contenidos. De forma tradicional siempre se ha pensado que el docente es el eje principal del proceso ya que es el poseedor y transmisor exclusivo de conocimientos y el estudiante por su parte juega un rol pasivo de simple receptor, Al mismo tiempo que el curriculum se diseña sobre la base del cuerpo de conocimientos de la carrera y la evaluación del alumno se basa en la memorización de contenidos adquiridos.

A diferencia de la enseñanza tradicional, el aprendizaje basado en problemas (ABP) es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene por objetivo un aprendizaje complejo, donde se integre el saber, el saber ser y el saber hacer, en donde el docente cumple un rol de orientador y mediador del aprendizaje, donde se utilizan estrategias metodológicas más activas que involucran al estudiante y lo hacen el eje principal del proceso. Con este tipo de enseñanza el diseño del curriculum se inicia a partir de un perfil de egreso del odontólogo, que identifica claramente las competencias laborales.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Néilda POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 104/2017-CD)

Todo esto se sustenta en que el Profesional de la Salud Bucal del siglo XXI debe ser un profesional competente (en los tres ámbitos) que van a ser esenciales para desempeñarse ante los desafíos que enfrentará en su ámbito laboral, y para que esto ocurra se requieren académicos formados y preparados para recrear ambientes de aprendizaje ideales tanto simulados como contextos reales. Se propiciará la innovación académica y comunicacional contemplando los cambios y continuidades necesarias para acompañar la transformación de la Facultad de Odontología y la UNCuyo y sus objetivos estratégicos institucionales.

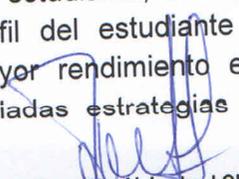
• **e) Antecedentes**

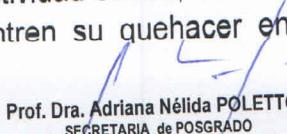
Desde el año 1995 la UNCuyo cuenta con la Especialización en Docencia Universitaria dentro de su oferta de postgrado, dictada en la Facultad de Filosofía y Letras. La mayoría de los docentes del área de salud que cuentan con alguna formación específica en el área de pedagogía y/o docencia han cursado esta especialidad, la que brinda herramientas a nivel pedagógico de alto nivel, pero que representan algunas dificultades para implementar en el ámbito de la enseñanza de la Odontología.

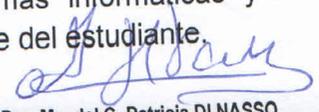
Dentro del ámbito de la UNCuyo no se cuenta con un espacio de formación específica para la docencia en el área de salud odontológica, ámbito complejo y diferente de la docencia tradicional (que involucra no solo al docente y estudiante) ya que no sólo se interactúa con el estudiante y sus condiciones particulares, únicas de aprendizaje sino que, se prepara al estudiante para tratar con pacientes en situaciones de mucho estrés.

Este proceso educativo tiene un carácter bilateral dado por la participación protagónica, como profesor que enseña y del estudiante que aprende en continua interrelación, pero que en el ciclo clínico de la carrera de Odontología, participa otro componente subjetivo protagónico: el paciente sano o enfermo que es a la vez objeto y sujeto del proceso salud-enfermedad, que le proporciona características propias y específicas al proceso educativo en el área clínica.

Bajo estas condiciones especiales, el docente del área clínica debe contar con herramientas y metodologías específicas y necesarias para el ámbito en el cual se desenvuelve, en pos de lograr las mejores y óptimas condiciones para el aprendizaje del estudiante, debe tener especial formación en el área del diagnóstico hacia el perfil del estudiante y trabajará en metodologías diferenciadas para alcanzar el mayor rendimiento en la actividad clínica, del aula, en plataformas informáticas y variadas estrategias que centren su quehacer en el aprendizaje del estudiante.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 104/2017-CD)

En dicho proceso el estudiante se instruye bajo la guía del docente, requiriéndose una adecuada planificación y organización del mismo, para poder alcanzar los objetivos previstos. En el mismo la actividad del profesor tiene suma importancia, ya que tiene la función de conductor-guía del proceso en sí, además de planificar y dirigir la actividad del estudiante, de controlar sistemáticamente y evaluar los resultados.

A través de esta formación académica se promueve el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el área de la Salud Bucal, sobre todo enfocada al proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación clínica.

En la enseñanza de la Odontología como una rama de la ciencia de la salud se ven varios factores involucrados, como la relación entre el docente-tutor y el estudiante, el vínculo entre el paciente y el estudiante y la situación clínica a resolver, ya sea ésta simulada o real en un centro de atención. Ésta multiplicidad de factores resultan en una gran complejidad en la enseñanza-aprendizaje de ésta ciencia, lo que mucho autores reflejan en la bibliografía actualizada, como dimensiones esenciales del proceso educativo (dimensión técnico-profesional; dimensión interpersonal; dimensión ambiental y dimensión social) que están estrechamente relacionadas, y se hace imprescindible que el docente maneje a cabalidad, esta integración entre las distintas dimensiones. Es un proceso entre docentes y educandos que se desarrolla en los propios servicios de salud, en terreno y con la sociedad, y que solo pueden manejar docentes con las herramientas adecuadas, que son precisamente las que esta Diplomatura pretende desarrollar.

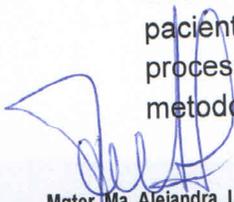
• **f) Objetivos**

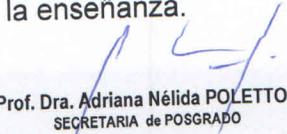
Objetivo General

Formar profesionales con competencias en educación e investigación en el campo de la educación odontológica, que respondan a las demandas de la población estudiantil universitaria actual.

Objetivos específicos

- Adiestrar al cursante para la planificación de clases orientadas al aprendizaje complejo de la Odontología.
- Promover el diseño de estrategias de conducción de procesos educativos en Ciencias Odontológicas
- Promover el diseño de medios complementarios para la docencia orientada a la práctica del equipo de salud odontológico.
- Promover el diseño de procedimientos e instrumentos para evaluar aprendizajes complejos en el entorno de la competencia en Odontología.
- Desarrollar el análisis de la práctica educativa clínica de atención a pacientes odontológicos y teórica en los diferentes componentes del proceso pedagógico, sobre la base de fundamentos teórico-metodológicos de la enseñanza.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 104/2017-CD)

- Propender a la comprensión y análisis de los modelos de formación integral de diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico, basados por competencia.
- Desarrollar los mecanismos de comprensión de los procesos y las metodologías basadas por competencia (trabajo por proyectos, resolución de problemas de salud bucal y enseñanza para la comprensión).
- Generar procesos de análisis de las teorías curriculares y diseños curriculares basados en competencias laborales en Odontología, así como las estrategias metodológicas
- Instar a la aplicación de metodologías tutoriales clínicas de atención a pacientes que ayuden al desarrollo del pensamiento crítico y creativo de nuestros estudiantes.
- Propender a la identificación y descripción de los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio profesional del equipo de salud odontológico que se requieren para la construcción de instrumentos evaluativos basados en competencia.
- Generar mecanismos de comprensión de la importancia de los procesos evaluativos en las modificaciones de las estrategias metodológicas y diseños curriculares de carreras vinculadas a la salud oral.

g) Destinatarios:

Odontólogos con título de grado universitario
Ademas, profesionales que se desempeñen *como docentes en Carreras de Odontología* de nivel Universitario o no Universitarios.

h) Requisitos de Admisión:

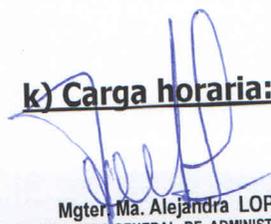
Profesionales Odontólogos con título de grado universitario
Profesionales con títulos universitarios o no universitarios que se desempeñen *como docentes en Carreras de Odontología* de nivel Universitario cuya titulación sea compatible con los establecido en el artículo 39 bis de la Ley 24521.

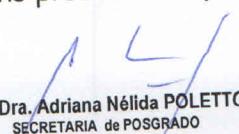
- **i) Cupo mínimo y máximo:** Mínimo: 10 inscriptos Máximo: 20 inscriptos

j) Certificación a otorgar:

**DIPLOMATURA de POSGRADO en
EDUCACION ODONTOLOGICA**

- **k) Carga horaria:** 200 hs 80 hs presenciales y 120 a distancia


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 104/2017-CD)

- **l) Duración y cronograma:** 10 meses a partir de Junio 2017 (contemplando Enero como mes de receso estival)
- **m) Modalidad:** Semipresencial
- **n) Propuesta curricular:** cursos, seminarios, talleres, presentaciones, otras actividades.
-

Contenidos Mínimos	Actividad a desarrollar Carga horaria
<p>Módulo I: La Odontología en el marco de la educación superior Revisión histórica de la profesión: del barbero al CAD CAM. Diferencias entre educación tradicional versus educación centrada en el aprendizaje en la enseñanza de la Odontología y carreras vinculadas al equipo de salud oral. Tipos de universidad, acuerdos internacionales, la globalización y su influencia en los procesos de enseñanza y diseños curriculares, la universidad del siglo XXI.</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs</p>
<p>Módulo II: El espacio aúlico en las diferentes disciplinas odontológicas La demostración didáctica en espacios clínicos: uso de simuladores biológicos y artificiales. El aprendizaje de la odontología en el terreno, salidas extramurales, experiencias in situ en comunidades. Adecuación de la atención odontológica y su aprendizaje a las condiciones escolares y socio comunitarias. Bases psicopedagógicas para el aprendizaje en Odontología. El aprendizaje en el espacio de atención a pacientes, motivación, estrés académico, aprendizaje de las especialidades odontológicas: endodoncia, operatoria, periodoncia, rehabilitación oral integral</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs</p>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 104/2017-CD)

<p>Módulo III: El odontólogo como docente Roles docentes desempeñados por odontólogos: demostrador, tutor, instructor, profesor y su adecuación a la caracterización inicial de los estudiantes en ciencias Odontológicas: estilos de aprendizaje. Perfil del tutor de ciencias básicas, preclínicas y clínicas. Funciones del tutor (profesor vs tutor). Estrategias tutoriales (feed back efectivo). Liderazgo académico en relación con la calidad Institucional en ciencias Odontológicas. Trabajo en equipo de salud oral.</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 16hrs E-learning: 24hrs</p>
<p>Módulo IV: Didáctica aplicada a enseñanza de la Odontología Aparición de simuladores robóticos como herramienta de enseñanza. Programación tutorial. Estrategias en aula (role play, cirulos concéntricos, la pecera, phillips 66), estrategias activas, simulación clínica, aprendizaje a distancia, innovación, TIC's, aplicadas en la enseñanza de las carreras vinculadas a la profesión Odontologica.</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 20hrs E-learning: 30hrs</p>
<p>Módulo V: Evaluación y seguimiento de los aprendizajes en los diferentes tipos de espacios curriculares de la odontología. La evaluación en los espacios curriculares básicas, preclínicas y clínicas. Entorno de evaluación, métodos de evaluación en ciencias Odontológicas, escenarios evaluativos OSCE, evaluación para el aprendizaje (revisiones de evaluaciones escritas) evaluación significativa y formativa, feed back. Aplicación a las diferentes especialidades odontológicas según su objetivo pedagógico.</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 20hrs E-learning: 30hrs</p>
<p>Elaboración y presentación de trabajo final integrador</p>	<p>Curso /Taller Presencial: 8hrs E-learning: 12hrs</p>

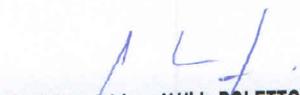
• ñ) Descripción de actividades curriculares

Respaldo bibliográfico

Se les entregará a todos los alumnos una recopilación bibliográfica inicial que comprende un capítulo básico, artículo o medio audiovisual de un tema que se tratará en cada sesión, permitiendo que el alumno tenga la posibilidad construir un portfolio con papers sobre la temática a desarrollar.

Además se les brindará una amplia lista de referencias bibliográficas que incluyen libros, revistas, material audiovisual, o direcciones electrónicas que deben utilizar como complemento a los diferentes temas que se tratarán en la diplomatura, favoreciendo y promoviendo el aprendizaje autónomo. Durante las diferentes clases los docentes irán complementando esta lista de recopilación bibliográfica.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 104/2017-CD)

• **o) Formas de evaluación y requisitos:**

Formas de Evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables

Actividades de E-learning

La carga horaria destinada al e-learning contará con actividades específicas planificadas para desarrollar a través de la plataforma virtual de la FODONTO – UNCuyo, ésta actividades incluirán interacciones en foros, entregas programadas de trabajos escritos o guías de aprendizaje, montaje y presentación de recursos didácticos que involucren internet y/o redes sociales, etcétera.

Seminarios

Se tiene un espacio dentro de la diplomatura para preparar una exposición final de un tema seleccionado que sea de utilidad y aplicación de los estudiantes en sus respectivas áreas de trabajo. Este espacio estará bajo la dirección de los docentes de la diplomatura, con el fin de forjar criterios y a futuro, solucionar las diferentes situaciones académicas que se presentan en la labor diaria.

Este espacio se presta para que los estudiantes discutan y valoren algunos conceptos que generen duda o controversia, durante el seminario o durante el desarrollo de la diplomatura.

Las ayudas audiovisuales para la presentación del seminario son de libre elección del estudiante.

• **p) Características y requisitos de aprobación del trabajo final integrador:**

Trabajo Final Integrador (TFI): la producción del TFI por parte del estudiante estará acompañada por un docente asesor, quien deberá ser parte del cuerpo docente de la diplomatura. El mismo será valorado y calificado por tres docentes que formen parte del cuerpo académico de la diplomatura.

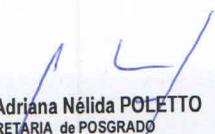
Exposición oral del Trabajo aprobado

• **q) Equipamiento:** El disponible en la Unidad académica

Clases teóricas: aulas de la Facultad de Odontología

Plataforma virtual UNCuyo


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA